San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **FREELANCERS DEL PARAGUAY de JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO RUC N° 2394675-0, por un monto total de Gs. 25.004.178 (Son Guaraníes veinticinco millones cuatro mil ciento setenta y ocho) IVA incluido,** para la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2023 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE – SCRIPTCASE. AD REFERENDUM" ID N° 436.409**, según R.I.M.S.L N° 1583/2023 de fecha 09 de Noviembre de 2023.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.-

En cumplimiento a la carga de Proveedores Oferentes, se menciona que no existen registros del RUC N° 5233844-4 de JOSE MANUEL GONZALEZ PRADO.-

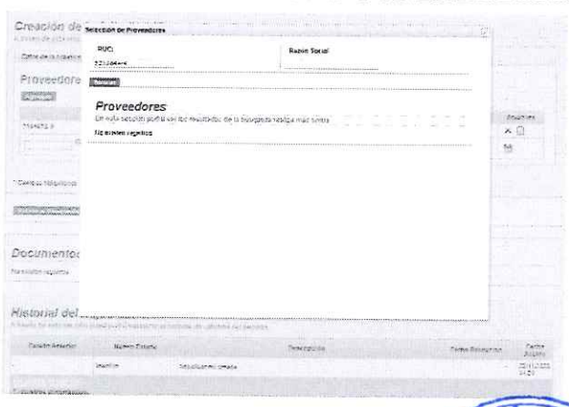

Se adjunta print de pantalla.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabiana Valdovor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo